

TIPO DE DOCUMENTO:
PROCESO:
Página 1 de 8
CÓDIGO:
VERSIÓN:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 73, 76 y 78 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con Ley 1712 de "Transparencia y acceso a la información pública", así como con la "promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva la Guía para definir las estrategias anticorrupción V2, se ha promovido al interior de la entidad las acciones para garantizar a los ciudadanos el derecho de contar con información de calidad, clara, transparente y de fácil acceso, sobre la gestión.

La lucha contra la corrupción se constituye en la premisa de trabajo de todos los servidores públicos de la Entidad hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales.

En este sentido, el Plan Anticorrupción se desarrolla en el Instituto teniendo en cuenta los componentes planteados en la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2" de la Presidencia de la República y del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de fortalecer y articular cada uno de sus componentes como una herramienta de carácter preventivo para el control de la gestión, cuya metodología incluye seis componentes a partir de los parámetros y soportes normativos, como son; riesgos de corrupción y medidas para mitigarlos, estrategia Anti tramites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales.



TIPO DE DOCUMENTO:		
PROCESO:		
Página 2 de 8		
CÓDIGO:		
VERSIÓN:		

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se incorporan para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano los lineamientos y actividades contempladas en los cinco componentes estratégicos para contribuir en la lucha anticorrupción, armonizados con los requisitos asociados a las siete dimensiones del mencionado modelo.

Con lo anterior, se busca garantizar el cumplimiento de su misión a través de la interiorización de los valores al interior del IMRDS, a través de una gestión eficaz, eficiente, efectiva y transparente, que garantice el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

OBJETIVO GENERAL

Formular la estrategia de lucha contra la corrupción del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, con sus correspondientes actividades por componente a desarrollar durante la vigencia 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar los posibles riesgos de corrupción, inherentes al desarrollo de las funciones administrativas y misionales del IMRDS
- Planificar las estrategias orientadas a fortalecer la atención al ciudadano, con el fin de aumentar la satisfacción de los ciudadanos.
- Determinar las estrategias para lograr la racionalización de trámites en términos de ley según las necesidades de los usuarios.
- Establecer la estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía que permita mantener actualizados a los ciudadanos sobre la gestión de la entidad.
- Fortalecer el desarrollo de estrategias encaminadas a la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El plan anticorrupción y atención al ciudadano, da inicio al proceso con la definición de la estrategia de lucha contra la corrupción, continua con la implementación y correspondiente seguimiento con periodicidad cuatrimestral y por última etapa se realiza la evaluación al mismo.



TIPO DE DOCUMENTO:		
PROCESO:		
Página 3 de 8		
CÓDIGO:		
VERSIÓN:		

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

COMPONENTE 1: RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS PARA MITIGARLOS

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, en cumplimiento de su misión institucional genera acciones que permiten el logro de los objetivos propuestos y ejecuta diferentes actividades enmarcadas bajo una gestión por procesos que puede verse afectada por la presencia de riesgos; consiente de la existencia de los mismos y la necesidad de aplicar herramientas que permitan prevenir su ocurrencia e identificar y potencializar posibles oportunidades se ha establecido la guía para la administración de riesgos.

Con la implementación de la guía se busca administrar los riesgos y prevenir la incertidumbre que causan los mismos en la gestión institucional, mediante el establecimiento de una política para su gestión, la identificación y construcción del mapa de riesgos, su comunicación y consulta, monitoreo, revisión y seguimiento.

Para la gestión de riesgos del instituto se han tenido en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la "Guía para la administración del riesgo Versión 3, de 2014" y las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", así como, los emitidos por la Secretaría de Transparencia de la República en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015", realizando revisiones y actualizaciones anuales a la matriz de riesgos.

- ✓ Socializar y publicar la política de administración de riesgos en la sección: transparencia y acceso a la información.
- ✓ Diseñar y divulgar el modelo de líneas de defensa del IMRDS
- ✓ Actualizar y/o revisión del mapa de riesgos de corrupción
- ✓ Socializar del mapa de riesgos de corrupción actualizado
- ✓ Publicar el mapa de riesgos de corrupción del IMRDS
- ✓ Realizar monitoreo de los riesgos de corrupción
- ✓ Realizar seguimiento al monitoreo de riesgos de corrupción



TIPO DE DOCUMENTO:
PROCESO:
Página 4 de 8
CÓDIGO:
VERSIÓN:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

De acuerdo con lo reglamentado en la Resolución 1099 de 2017 de la Función Pública, un trámite se define como "conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación, prevista o autorizada por la ley".

Adicional a lo anterior, las entidades ofrecen de cara al ciudadano, otros procedimientos administrativos, definidos bajo la misma resolución como "conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional, que determina una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas para permitir el acceso de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias cuya creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad".

Con el fin de contribuir a la eficacia, la equidad y la eficiencia de las actuaciones de la administración pública, con base en el principio de buena fe, el Estado ha definido una política de racionalización de trámites, la cual busca facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios prestados por las entidades públicas. Esta política tiene por objetivos: Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos; promover el uso de las TIC facilitando el acceso a la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos.

- ✓ Revisión del inventario de trámites y procedimientos administrativos
- ✓ Renovación del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
- ✓ Renovación del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
- √ Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas

CONTROL S

ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO:	
PROCESO:	
Página 5 de 8	
CÓDIGO:	
VERSIÓN:	

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es concebida como un mecanismo de participación ciudadana, donde se brinda información de manera clara, entendible, de fácil acceso, habilitando diferentes espacios e instrumentos a través de los cuales los interesados pueden interactuar con la institución conocer los avances, resultados de la gestión y la garantía de sus derechos.

El proceso de rendición de cuentas trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión del Instituto, por cuanto la entidad comparte de manera transparente y se retroalimenta con la ciudadanía sobre la información de su gestión. Esto además eleva los niveles de credibilidad y confianza, y permite a los ciudadanos ejercer su derecho de participar y hacer control social.

- ✓ Publicación informe de gestión vigencia 2023
- ✓ Publicación planes de acción vigencia 2024 incluyendo los estipulados en el decreto 612 de 2018
- √ Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas a la comunidad
- ✓ Implementar mecanismos de comunicación sobre avances en la gestión durante la vigencia
- ✓ Generación de otros espacios de dialogo
- ✓ Realizar mesas de trabajo con grupos de interés para consultar temas de rendición de cuentas
- Habilitar espacio en la página web para consultar a la ciudadanía sobre temas de rendición de cuentas
- Aplicación de encuestas de satisfacción sobre rendición de cuentas
- ✓ Realizar informe de evaluación de rendición de cuentas (lecciones aprendidas, buenas prácticas, oportunidades de mejora)
- ✓ Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas del IMRDS
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción.



TIPO DE DOCUMENTO:
PROCESO:
Página 6 de 8
CÓDIGO:
VERSIÓN:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

COMPONENTE 4 MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Uno de los principios de la política de Buen Gobierno está orientado a generar confianza de las partes interesadas en las entidades y los servidores públicos, ambiente en el cual el ciudadano se constituye en el fundamento de la Administración Pública y es el Estado quien está al servicio de sus necesidades y requerimientos.

Bajo esta proposición las entidades deben orientar sus acciones hacia la mejora continua de sus procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas de los ciudadanos, la calidez, conocimiento y orientación de los servidores públicos y la optimización de los recursos, con el fin garantizar la excelencia en el servicio al ciudadano.

En base a lo anterior se establecen las siguientes actividades teniendo en cuenta que para el IMRDS es muy importante las necesidades y las expectativas de la ciudadanía en general:

- ✓ Socialización en comité directivo del análisis y comportamiento de la gestión de respuesta a las PQRSD
- ✓ Socialización carta del trato digno al ciudadano
- ✓ Socializar los canales de atención al ciudadano establecidos por el IMRDS
- ✓ Revisión del manual de PQRSD y realizar actualización de ser necesario
- ✓ Diseñar y divulgar la oferta institucional del IMDRS
- ✓ Promover en página web el espacio virtual habilitado para interponer PQRSD
- ✓ Sensibilización de la importancia de la atención al ciudadano y la gestión y respuesta oportuna de las PQRSD a nivel institucional
- ✓ Incluir en el plan institucional de capacitación temáticas relacionadas con la política de servicio al ciudadano
- ✓ Realizar la caracterización de los ciudadanos usuarios y grupos de interés
- ✓ Realizar periódicamente mediciones de Percepción de los Ciudadanos Respecto a la calidad y accesibilidad de La oferta institucional y el Servicio Recibido.



INSTITUTO	MUNICIPAL F	PARA LA	RECREAC	ION Y
	DEPORTE	DE SOA	CHA	

TIPO DE DOCUMENTO:
PROCESO:
Página 7 de 8
CÓDIGO:
VERSIÓN:

COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se entiende por información pública "todo conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento, que las entidades generen, obtengan, adquieran, transformen, o controlen. Dicha información debe cumplir con criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad". En este sentido el instituto de Deportes y Recreación para el Deporte de Soacha, asumió el compromiso de divulgar la información pública, respondiendo de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes realizadas por los ciudadanos en función de los servicios que presta la entidad, con el fin de aumentar la transparencia disminuyendo aquellos posibles riesgos que puedan afectar desde este componente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la institución y que van en cara al ciudadanía, por tal razón ha venido avanzando en el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la publicación de la información institucional a la cual está obligada la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente para cada uno de los procesos.

- ✓ Realizar autodiagnóstico del estado de información publicada en página web
- ✓ Socialización y divulgación del formato de control de cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública a nivel institucional estableciendo fechas de entrega y su periodicidad
- ✓ Realizar actualización de la información en página web y aplicación de la herramienta de control de seguimiento de la información publicada
- ✓ Diseñar y divulgar el plan institucional de archivo 2021-2024
- ✓ Actualizar y aprobar el plan de gestión documental del IMDRS
- ✓ realizar la revisión de los instrumentos de gestión de información pública:
- ✓ (registro de activos de información; índice de información clasificada y reservada; esquema de publicación de la información, programa de gestión documental)
- ✓ Publicar en página web los instrumentos de gestión de información pública del IMDRS
- ✓ Publicar información de oferta institucional para población vulnerable y en situación de discapacidad en la sección de transparencia de la página web
- ✓ Publicar informe de gestión de PQRSD y solicitudes de información publica



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA

TIPO DE DOCUMENTO:
PROCESO:
Página 8 de 8
CÓDIGO:
VERSIÓN:

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CODIGO DE INTEGRIDAD

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

De otra parte, la apuesta por la integridad pública consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores y los ciudadanos. Según el economista estadounidense Anthony *Downs "la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones"*, entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor.

Por lo anterior en el marco de esta política el IMDRS estableció el compromiso de fortalecer la cultura organizacional a través de una serie de acciones que permitan dar cumplimiento a sus objetivos institucionales, con compromiso, transparencia y lealtad, evitando los actos de corrupción que afecten el buen nombre de la institución.

- Realizar capacitaciones de socialización y divulgación a nivel institucional del código de integridad
- ✓ Realizar actividades contempladas en la caja de herramientas del DAFP para apropiar la integridad en el IMRDS
- ✓ Realizar sesiones del comité de convivencia laboral

	Nombre:	Cargo:
Revisó y Aprobó	Alejandra Pérez Hurtado	Sub dirección Administrativa y Financiera

181111-1101-11			FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL	CIUDADANO		
NOMBRE DE LA ENTIDAD: INST. DEPARTAMENTO			STITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEP	ORTE DE SOACHA		
			CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO			SOACHA			
AÑO			2024			
		PLAN ANTICORE	RUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
		COMPONENTE 1: 0	GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION			
SUBCOMPONENTE/PROCESO	1	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL	1,1	SOCIALIZAR Y PUBLICAR LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LA SECCIÓN: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	POLITICA DE RIESGOS PUBLICADA Y SOCIALIZADA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG	Febrero de 2024	
RIESGO	1,2	DISEÑAR Y DIVULGAR EL MODELO DE LÍNEAS DE DEFENSA DEL IMRDS	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG	Septiembre de 2024	
CONSTRUCCIÓN MAPA DE RIESGOS DE	2,1	ACTUALIZAR Y/O REVISION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	MAPA DE RIESGOS ACTUALIZADO	DIRECCION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG SUBDIRECCION DEPORTIVA	Junio de 2024	
CORRUPCION	2,2	SOCIALIZAR DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN ACTUALIZADO	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG	Septiembre de 2024	
CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3,1	PUBLICAR EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL IMRDS	MAPA DE RIESGOS PUBLICADO EN PÁGINA WEB	PLANEACIÓN LÍDER DE COMUNICACIONES	Febrero de 2024	
MONITOREO O REVISIÓN	4,1	REALIZAR MONITOREO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN	INFORME DE MONITOREO	LÍDERES DE PROCESOS LÍDERES MIPG	Abrill de 2024 Julio de 2024 Octubre de 2024 Enero de 2025	
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5,1	REALIZAR SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCION	FORMATO DE SEGUIMIENTO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Mayo 2024 Agosto 2024 Diciembre 2024	

ALEJANDRA PEREZ HURTADO SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IMRDS

	WINTERS		FORMATO PLAN ANTICO	PRRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO		
-	NOMBRE DE LA ENTIDAD:		INSTITUTO MUNICIPAL PARA	LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOA	CHA	
	DEPARTAMENTO			CUNDINAMARCA		
	MUNICIPIO			SOACHA		
	AÑO	L		2024		
-		PLAN	ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CI	JDADANO	7.5540	Assessment Company
		COMPONEN	TE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIO	ON DE TRAMITES		
_	NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O		DESCRIPCION DE LA MEJORA A		FECHA	DE REALIZACION
No.	PROCEDIMIENTO PRODUCTO	PRODUCTO	REALIZAR AL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	INICIO DD/MM/AAAA	FIN DD/MM/AAAA
1	REVISION DEL INVENTARIO DE TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	INVENTARIO DE TRAMITES PROCEDIMIENTOS	REVISION PARA POSIBLE OPTIMIZACION EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATISTA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER DE SISTEMAS	Febrero de 2024	Diciembre de 2024
2	RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y CLUBES PERTENECIENTES A ENTIDADES NO DEPORTIVAS	IDENTIFICADO Y PUBLICADO EN EL SUIT	REVISION PARA POSIBLE OPTIMIZACION EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATSITA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	Febrero de 2024	Diciembre de 2024
3	RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y CLUBES PERTENECIENTES A ENTIDADES NO DEPORTIVAS	IDENTIFICADO Y PUBLICADO EN EL SUIT	REVISION PARA POSIBLE OPTIMIZACION EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATSITA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	Febrero de 2024	Diciembre de 2024
4	PRÉSTAMO DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	IDENTIFICADO Y PUBLICADO EN EL SUIT	REVISION PARA POSIBLE OPTIMIZACION EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATSITA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	Febrero de 2024	Diciembre de 2024

ALEJANDRA PEREZ HURTADO SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IMRDS



FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO	SOACHA	
AÑO	2024	

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS ACTIVIDADES SUBCOMPONENTE/PROCESO **META O PRODUCTO** RESPONSABLE **FECHA PROGRAMADA** INFORME DE GESTION LÍDER DE PLANEACIÓN LÍDER DE PUBLICACIÓN INFORME DE GESTION VIGENCIA 2023 Febrero de 2024 COMUNICACIONES **PUBLICADO** SUBCOMPONENTE 1 INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y PUBLICACIÓN PLANES DE ACCION VIGENCIA 2024 PLANES DE ACCION FINANCIERA LÍDER MIPG 1,2 INCLUYENDO LOS ESTIPULADOS EN EL DECRETO Enero de 2024 LÍDER DE SISTEMAS DE **PUBLICADOS** 612 DE 2018 INFORMACION DIRECCIÓN REALIZAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN EVENTO DE RENDICION 2,1 Diciembre de 2024 PRENSA Y COMUNICACIONES DE CUENTAS A LA COMUNIDAD DE CUENTAS 2,2 SUBCOMPONENTE 2 DIALOGO DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DOBLE VIA EN LA LÍDER DE PRENSA Y SOBRE AVANCES EN LA GESTIÓN DURANTE LA PIEZAS COMUNICATIVAS Permanente CIUDADANIA Y EN SUS VIGENCIA COMUNICACIONES **ORGANIZACIONES** ESPACIOS DE DIALOGO LÍDER DE PRENSA Y GENERACIÓN DE OTROS ESPACIOS DE DIALOGO Permanente **GENERADOS** COMUNICACIONES REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON GRUPOS DE ACTAS MESAS DE SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA LÍDER INTERÉS PARA CONSULTAR TEMAS DE RENDICIÓN 3.1 Octubre de 2024 TRABAJO SUBCOMPONENTE 3 INCENTIVOS DE CUENTAS PARA MOTIVAR LA CULTURA 3,2 DE LA RENDICION DE CUENTAS HABILITAR ESPACIO EN LA PÁGINA WEB PARA REGISTRO DE LÍDER PLANEACIÓN LÍDER MIPG CONSULTAR A LA CIUDADANÍA SOBRE TEMAS DE Octubre de 2024 PUBLICACION PRENSA Y COMUNICACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN INFORME DE ENCUENTAS R DE ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER Diciembre de 2024 SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS SUBCOMPONENTE 4 EVALUACION Y RETROALIMENTACION A LA REALIZAR INFORME DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN GESTION INSTITUCIONAL DE CUENTAS (lecciones aprendidas, buenas practicas, INFORME DE EVALUACIÓN LÍDER DE PLANEACIÓN Diciembre de 2024 oportunidades de mejora) SUBCOMPONENTE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE

ALEJANDRA PEREZ HURTADO
SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
IMPOS

CUENTAS DEL IMRDS

INFORME DE EVALUACIÓN

LÍDER DE PLANEACIÓN

Diciembre de 2024

uant uns		FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	_		INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECR	REACION Y EL DEPORTE DE SOACHA		
DEPARTAMENTO			CUNDINA			
MUNICIPIO			SOAC	CHA		
AÑO			202	24		
			RRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO			
			NTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO			
SUBCOMPONENTE/PROCESO		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
SUBCOMPONENTE 1: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1,1	SOCIALIZACION EN COMITÉ DIRECTIVO DEL ANALISIS Y COMPORTAMIENTO DE LA GESTION DE RESPUESTA A LAS PQRSD	ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO	LÍDER ATENCIÓN AL USUARIO	Julio de 2024 Diciembre de 2024	
	1,2	SOCIALIZACIÓN CARTA DEL TRATO DIGNO AL CIUDADANO	DOCUMENTO PUBLICADO ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	LÍDER ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER MIPG	Febrero de 2024	
	1,3	SOCIALIZAR LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ESTABLECIDOS POR EL IMRDS	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	LÍDER ATÉNCIÓN AL USUARIO LÍDER MIPG	Mayo de 2024 Octubre de 2024	
SUBCOMPONENTE 2: NORMATIVIDAD Y PROCEDIMENTAL	2,1	REVISION DEL MANUAL DE PORSD Y REALIZAR ACTUALIZACION DE SER NECESARIO	MANUAL ACTUALIZADO	LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO	Abrii de 2024	
	2,2	DISEÑAR Y DIVULGAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL IMDRS	PUBLICACIÓN PROGRAMAS PÁGINA WEB	LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER MIPG SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA LÍDER DE COMUNICACIONES	Mayo de 2024 Octubre de 2024	
	2,3	PROMOVER EN PAGINA WEB EL ESPACIO VIRTUAL HABILITADO PARA INTERPONER PORSD	REGISTRO DE PAGINA WEB	LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER MIPG LÍDER DE SISTEMAS	Junio de 2024	
SUBCOMPONENTE 3: TALENTO HUMANO	3,1	SENSIBILIZACION DE LA IMPORTANCIA DE LA ATENCION AL CIUDADANO Y LA GESTION Y RESPUESTA OPORTUNA DE LAS PORSD A NIVEL INSTITUCIONAL	PIEZAS COMUNICATIVAS	LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER DE COMUINICACIONES	Marzo de 2024 Junio de 2024 Septiembre de 2024 Diciembre de 2024	
	3,2	INCLUIR EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA POLITICA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	PLAN DE CAPACITACION ADOPTADO Y SOCIALIZADO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -TALENTO HUMANO	Febrero de 2024	
COMPONENTE 4: RELACIONAMIENTO CON EL	4,1	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÊS	INFORME DE CARACTERIZACIÓN	SUBDIRECCION DEPORTIVA LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER MIPG	Abril de 2024	
CIUDADANO						

ALEJANDRA PEREZ HURTADO
SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
IMRDS

FORMATO ELABORADO ENCUESTA APLICADA INFORME RESULTANTE

SUBDIRECCION DEPORTIVA LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LÍDER MIPG

Dos veces al año

REALIZAR PERIODICAMENTE MEDICIONES DE PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS RESPECTO A LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y EL SERVICIO RECIBIDO

Unio NOS

FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SOACHA
AÑO	2024
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SUBCOMPONENTE/PROCESO		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	1,1	REALIZAR AUTODIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN PAGINA WEB	DIAGNOSTICO ELABORADO Y SOCIALIZADO	LÍDER DE SISTEMAS	Octubre de 2024
LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	1,2	SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL FORMATO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA A NIVEL INSTITUCIONAL ESTABLECIENDO FECHAS DE ENTREGA Y SU PERIODICIDAD	FORMATO SOCIALIZADO Y DIVULGADO	LÍDER DE SISTEMAS	Octubre de 2024
	1,3	REALIZAR ACTUALIZACION DE LA INFORMACION EN PAGINA WEB Y APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION PUBLICADA	PAGINA WEB ACTUALIZADA APLICACIÓN DEL FORMATO DE CONTROL	LÍDER DE SISTEMAS	Permanente
LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	2,1	DISEÑAR Y DIVULGAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO 2021-2023	PLAN APROBADO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL LÍDER MIPG	Abril de 2024
	2,2	ACTUALIZAR Y APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL IMDRS	PLAN ACTUALIZADO Y APROBADO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL LÍDER MIPG	Abril de 2024
	3,1	REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: (REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN; ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA; ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL)	ÁPLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	LÍDER DE SISTEMAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG	Permanente
INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMACION	3,2	PUBLICAR EN PÁGINA WEB LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IMDRS (Activos- Esquema-PGD-Registro de publicaciones- Costos de reproduccion- Mecanismos PQRS - Informe de PQRS- Cuadro de claisficacion documental - Tablas de RD - Gestion Documental)	LINK DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB	LÍDER DE SISTEMAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG	Junio de 2024
RITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	4,1	PUBLICAR INFORMACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB	LINK DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB	LÍDER DE SISTEMAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LÍDER MIPG	Junio de 2024
MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5,1	PUBLICAR INFORME DE GESTIÓN DE PORS Y SOCILITUDES DE INFORMACION PUBLICA	INFORME PUBLICADO	OFICINA DE SISTEMAS	Junio de 2024 Diciembre de 2024

ALEJANDRA PEREZ HURTADO SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IMRDS



FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

		0.000.000.00
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO	SOACHA	
AÑO	2024	

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

		COMPONENTE 6: INICIATIVA	S ADICIONALES CODIGO D	E INTEGRIDAD	
SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
	1,2	REALIZAR CAPACITACIONES DE SOCIALIZACION Y DIVULGACION A NIVEL INSTITUCIONAL DEL CODIGO DE INTEGRIDAD	REGISTRO DE CAPACITACION	LIDER DE MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	De acuerdo a lo establecido en el Plar de Capacitación
CODIGO DE INTEGRIDAD	1.3	REALIZAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA CAJA DE HERRAMIENTAS DEL DAFP PARA APROPIAR LA INTEGRIDAD EN EL IMRDS	REGISTRO DE ACTIVIDADES	LIDER TALENTO HUMANO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	dic-24
	1.5	REALIZAR SESIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	ACTAS COMITÉ DE CONVIVENCIA EXPEDIENTE DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	COMITÉ DE CONVIVENCIA	De acuerdo a lo establecido en el Pla de Capacitación

ALEJANDKA PEREZ HURTADO
SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
IMRDS